

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

17269 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se somete a información pública una solicitud de concesión administrativa para la instalación y explotación de puntos de recarga para vehículos eléctricos en el Puerto de A Coruña (C0822).*

Con fecha 3 de noviembre de 2025, Iberdrola Clientes, S.A.U. presentó una solicitud para el otorgamiento de una concesión demanial para la "instalación y explotación de puntos de recarga para vehículos eléctricos en el Puerto de A Coruña", la cual fue posteriormente complementada con la totalidad de la documentación necesaria.

La solicitud de Iberdrola Clientes, S.A.U. viene acompañada del proyecto básico "Instalación eléctrica de baja tensión para alimentación a puntos de recarga ubicados en el exterior", suscrito, en marzo de 2026, por el Ingeniero Industrial D. Hugo Adeva Toral, Colegiado nº 15.074 del Colegio de Ingenieros Industriales de Madrid.

Lo que se hace público para que las Corporaciones, Organismos y particulares en general puedan presentar, dentro del plazo de veinte (20) días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las alegaciones que estimen oportunas, por cualquiera de los medios previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (sede electrónica <https://puertocoruna.sede.gob.es/>, preferiblemente), que han de ser suscritas por los propios interesados o personas que acrediten tener poder suficiente para representarlos, a cuyo efecto podrán examinar la documentación correspondiente en la web de la Autoridad Portuaria de A Coruña (<https://www.puertocoruna.com/informacion-publica/>), durante el plazo determinado en el presente anuncio.

Todo ello a efectos de iniciar el trámite de información pública previsto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

A Coruña, 18 de mayo de 2026.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A260022332-1